



ORIENTACIONES PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2026-2027

DOCUMENTO N°01: ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación institucional se estructura en distintos niveles de organización que permiten asegurar una adecuada conducción estratégica, coordinación operativa y análisis técnico de la información. Esta estructura facilita el cumplimiento de los criterios y estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), resguardando la coherencia institucional y la toma de decisiones basada en evidencia.



1. Nivel Estratégico

El nivel estratégico está compuesto por el Consejo Superior, el Consejo Universitario y la Comisión Institucional de Autoevaluación. Estas instancias tienen como propósito principal supervisar el proceso, asegurar su coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico y verificar el cumplimiento de los estándares de calidad.

1.1. Consejo Superior

Lo integran el Rector, Representantes del Presidente de la República, Representantes del Gobierno regional, Representantes de los Académicos, Representante de los funcionarios, Representante de los estudiantes

Funciones

- Verificar periódicamente el estado de avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico y su despliegue
- Realizar seguimiento al proceso de autoevaluación.

1.2. Consejo Universitario

Lo integran el Rector, Vicerrectora Académica, Secretario General, Decanos, Representantes de los académicos, Representante de los funcionarios y Representantes de los estudiantes.

Funciones

- Contribuir a la consistencia interna, monitoreando la implementación del Plan de desarrollo Estratégico de la Institución y el despliegue de éste a las Facultades y estas a sus unidades académicas y estas a sus académicos.
- Realizar seguimiento al proceso de autoevaluación.

1.3. Comisión Institucional de Autoevaluación

La Comisión se constituye de forma multiestamental, la integran el Rector los Vicerrectores. Además dos decanos con experiencia en autoevaluación, un representante académico con experiencia en procesos de calidad, un funcionario con trayectoria en gestión de calidad, un representante estudiantil, la Directora DAC y el Coordinador académico de Aseguramiento de la calidad

Funciones

- Monitorear el desarrollo operativo del Proceso de Evaluación interna.
- Verificar el cumplimiento de los criterios y estándares de calidad definidos, poniendo foco en los recursos, procesos y resultados institucionales.
- Asegurar la existencia, aplicación sistemática y efectividad de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, en plena concordancia con la misión y los propósitos institucionales.
- Gestionar la disposición de los recursos necesarios para el desarrollo del proceso de autoevaluación.
- Evaluar estratégicamente los productos del proceso, para asegurar la toma de decisiones informada.

2. Nivel Ejecutivo

El nivel ejecutivo está representado por la Comisión Coordinadora de Autoevaluación, encargada de la coordinación técnica y operativa del proceso.

2.1. Comisión coordinadora de autoevaluación

Esta comisión de coordinación está a cargo de la coordinación técnica y operativa del Proceso de Autoevaluación que desarrollan cada una de las dimensiones. Está conformado por los Coordinadores de cada Dimensión de Autoevaluación, el Coordinador Académico de Aseguramiento de la Calidad y el Coordinador Profesional de Aseguramiento de la Calidad.

Funciones

- Examinar los instrumentos y documentos del Proceso de Evaluación Interna.
- Monitorear el desarrollo del proceso en cada Dimensión.
- Procurar la consistencia interna y la articulación institucional en el desarrollo del proceso.

- Difusión del proceso y sus conclusiones.
- Coordinar las Subcomisiones bajo su responsabilidad.
- Participar de la socialización del Informe y sus conclusiones.
- Armonizar y consolidar la redacción del informe Analítico, partir del desarrollo periódico de los informes por cada dimensión.

3. Nivel Analítico

El nivel analítico está conformado por las comisiones por dimensión, responsables de realizar el análisis crítico de los criterios y estándares.

3.1. Comisiones por dimensiones

Cada Comisión cumplirá las siguientes funciones para llevar a cabo la autoevaluación, bajo los términos generales que se indican:

Funciones

- Organizar las tareas de acuerdo con las directrices del documento "Funciones del equipo coordinador por dimensión".
- Estructurar el trabajo en subcomisiones, desglosando las labores por criterios específicos de cada Dimensión.
- Analizar los estándares de calidad definidos para cada Dimensión y sus respectivos criterios.
- Documentar el proceso mediante la elaboración de minutas por sesión y la consolidación de los avances por criterio y Dimensión, según el cronograma.
- Presentar los resultados parciales del proceso autoevaluativo ante la instancia superior, a través del coordinador designado para cada Dimensión

3.2. Equipo redactor Informe de autoevaluación

Conformada por los Directivos responsables de las áreas de formación, Gestión Institucional, Vinculación con el medio, Investigación y Aseguramiento de la calidad, apoyado por los profesionales de sus áreas respectivas-

Funciones:

- Armonizar el informe o de autoevaluación de las Dimensiones correspondiente a partir del informe analítico, considerando los siguientes términos generales:

- Para cada una de las dimensiones y sus criterios, se deben presentar los resultados del proceso de análisis crítico, explícitamente abordando el estado de avance respecto de la última acreditación de la institución.
- Para el análisis de cada criterio, se requiere que la institución se posicione en relación con los estándares (nivel 1, nivel 2 o nivel 3) y señale sus fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, así como desafíos que se propone cumplir en el futuro.
- La argumentación y análisis de estos capítulos pueden ser acompañados de tablas, gráficos, referencias e hipervínculos. El análisis crítico de cada criterio debe ser respaldado con datos e información.

4. Instancias Transversales

El Comité Técnico y el equipo redactor cumplen funciones transversales, apoyando la coordinación, análisis y consolidación del informe final.

4.1. Comité Técnico

Conformada por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección de Gestión y Análisis Institucional a cargo de:

Funciones

- Coordinar el trabajo del Comité de Coordinación.
- Dirigir la socialización del Informe y sus conclusiones.
- Coordinar la confección del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Entregar análisis e información en las áreas de su competencia.
- Orientar técnicamente el desarrollo del proceso; entregar lineamientos para el desarrollo del proceso en cada dimensión; consolidar los informes desarrollados por cada subcomisión; diseñar y aplicar los instrumentos de levantamiento de opinión de los actores.
- Establecer el avance del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) y su despliegue, evaluar consistencia de conclusiones del Proceso de Evaluación Interna con dicho Plan.